

INTRODUCCIÓN

En el año 2011, la ACUP publicó el libro “Impactos de las universidades públicas catalanas en la sociedad”, que mostraba la solidez del sistema universitario de Cataluña. Ahora, se presenta este informe con el objetivo de actualizar y profundizar en el análisis que permita visualizar la tarea de las universidades en la investigación y la innovación. Para ello, el informe se ha estructurado en tres capítulos y un anexo. Al principio de cada capítulo hay un breve resumen explicativo de los diferentes resultados que se presentan y, a continuación, un conjunto de datos relevantes en formato de tablas y gráficos que permiten captar los rasgos principales, reforzados con comentarios que enfatizan algunos de los rasgos principales de las variables analizadas. Finalmente, en general, los análisis se presentan de forma individualizada por universidad o de forma agregada, por el conjunto de universidades públicas, Universitat de Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, Universitat Pompeu Fabra, Universitat de Girona, Universitat de Lleida, Universitat Rovira i Virgili y Universitat Oberta de Catalunya.

En cuanto a los capítulos, en primer lugar se analizan los recursos económicos que las universidades destinan a la investigación y la innovación, la gran mayoría de los cuales dependen de recursos competitivos, es decir, obtenidos en convocatorias públicas nacionales, estatales e internacionales. En este sentido, se analizan en un segundo subapartado los fondos obtenidos a través del 7º Programa Marco de la Unión Europea y de las convocatorias del European Research Council. El segundo capítulo se centra en el análisis de la producción científica de las universidades catalanas, su impacto y su eficiencia en función de los recursos disponibles. El análisis se complementa con la contextualización a nivel catalán, español, europeo y mundial y se estudia también el resultado de la formación para la investigación. Y el tercer capítulo se dedica al análisis de los indicadores principales de innovación, es decir, la generación de patentes, la creación de empresas de base tecnológica, cátedras universidad-empresa-sociedad

y el apoyo de estructuras de transferencia tales como los Parques Científicos y Tecnológicos. Finalmente, en el Anexo, se recoge un amplio conjunto de datos centrados en los recursos humanos de las universidades dedicados a la investigación, responsables principales de los resultados de los capítulos anteriores. Estos datos se presentan tanto en forma cuantitativa como cualitativa, así como su estructura por género y procedencia internacional.

Uno de los aspectos que condiciona de modo significativo el desarrollo y el alcance de un informe de estas características es la disponibilidad de información armonizada de inputs y outputs de investigación a través del acceso a fuentes y bases de datos de referencia del conjunto del sistema universitario público. Dado que actualmente las universidades ya incorporan en su actividad de gestión procesos sistematizados de envío de datos para dar cumplimiento a los requisitos de información realizados por agentes externos para la elaboración de estadísticas e informes, se han optimizado los recursos empleados y los procedimientos iniciados con esta finalidad. Así, se ha utilizado como fuente de información la base de datos Uneix y, tal como se recoge en la bibliografía, los indicadores publicados por ACCIO, la REDOTRI, CDTI o la CRUE, entre otros. Para el caso concreto de la producción científica, se ha utilizado la base de datos del Web of Science del ISI y el Informe mundial SIR 2011: ranking global. Complementariamente, para poder disponer de indicadores de contexto (población, PIB, etc.) también se han incorporado al estudio los datos publicados por instituciones de referencia en materia de estadísticas a nivel de Estado (INE) y de la Unión Europea (EUROSTAT) u otros informes de oficinas especializadas u organismos internacionales. Finalmente, los datos de patentes se han extraído de las estadísticas de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y de la World Intellectual Property Organization (WIPO).